

COLEGIO PROFESIONAL DE TECNICOS DE TUCUMAN - LEY 8563

Casa Central: Av. Brígido Terán 250 - Local 1 - Block II - P. Alta - Tel (0381) 4303312 - (4000) S. M. de Tucumán
Delegación Sur: Colón 350 - Tel (03865) 426985 - (4146) Concepción - Tucumán
www.cptec-tucuman.com - cptectucuman@gmail.com - www.facebook.com/cptec.tucuman

ORDEN DE TRABAJO

ANTEPROYECTO - PROYECTO - DIRECCIÓN TÉCNICA LEGAL

Para el C.P.Tec

1

Profesional : _____ Matrícula Nº : _____
Domicilio : _____ Localidad : _____

Comitente : _____
Domicilio : _____ D.N.I. Nº : _____

UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD (OBRA)	NOMENCLATURA CATASTRAL
Calle y Nº : _____	Padrón : _____
Localidad : _____ Dpto : _____	C: _____ S: _____ M: _____ P: _____

Tipo de Encomienda: _____
Clase de Obra : _____ Superf. : _____
Destino de la Edificación : _____ Superf. : _____
Mts. Lineales Excav/Tapado de Cañerías : _____ Bocas : _____
Otros : _____

Las partes contratantes se sujetarán en un todo a las disposiciones de la Ley 8563 que declaran conocer expresamente; y en lo que resultare aplicable las disposiciones del Código Civil Argentino y las del Código de Procedimiento de Tucumán, art. 551 y ss. y art. 283 y ss.. Sujetándose en caso de controversia del presente convenio a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, con renuncia expresa al Fuero Federal. A tales efectos las partes contratantes, profesional y comitente fijan como domicilio real el constituido ab-initio en este convenio.

El comitente se obliga a abonar al profesional el total de los honorarios en los plazos y en las condiciones fijadas ab-initio del presente convenio. El pago deberá efectuarse en el domicilio del Profesional establecido en este contrato. En caso de demora se devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días pro rata temporis, el que se calculará desde el día de la demora y hasta su efectivo pago.

El Proyecto de la obra es del Profesional Técnico firmante. El comitente aún cuando haya recibido y abonado la totalidad o parte de la documentación del Proyecto, sólo tiene derecho al uso de la misma para la obra sujeto de este contrato .

Por lo precedentemente declarado, el C.P.Tec. Tucumán determinará los Honorarios correspondientes al Profesional/es y la respectiva Tasa de Visado a depositar

Monto real del acuerdo: _____

Forma de pago acordada: _____

Tasa de Visado depositada : \$ _____

Firma y Sello CPTec Tuc.

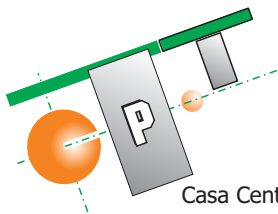
A los efectos del control de ingreso de la Tasa de Visado por la actuación del Profesional y a todo otro evento emergente de la Ley 8563, se firman tres ejemplares de igual tenor en la ciudad de _____, tomado conocimiento:

Observaciones: (aclarar si el personal de obra es provisto por el comitente o no) _____

SELLO Y FIRMA DEL PROFESIONAL/ES

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL COMITENTE



COLEGIO PROFESIONAL DE TECNICOS DE TUCUMAN - LEY 8563

Casa Central: Av. Brígido Terán 250 - Local 1 - Block II - P. Alta - Tel (0381) 4303312 - (4000) S. M. de Tucumán
Delegación Sur: Colón 350 - Tel (03865) 426985 - (4146) Concepción - Tucumán
www.cptec-tucuman.com - cptectucuman@gmail.com - www.facebook.com/cptec.tucuman

2

ORDEN DE TRABAJO

ANTEPROYECTO - PROYECTO - DIRECCIÓN TÉCNICA LEGAL

Para el Profesional

Profesional : _____	Matrícula Nº : _____
Domicilio : _____	Localidad : _____

Comitente : _____	D.N.I. Nº : _____
Domicilio : _____	D.N.I. Nº : _____
UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD (OBRA)	NOMENCLATURA CATASTRAL
Calle y Nº : _____	Padrón : _____
Localidad : _____ Dpto : _____	C: _____ S: _____ M: _____ P: _____

Tipo de Encomienda: _____	
Clase de Obra : _____	Superf. : _____
Destino de la Edificación : _____	Superf. : _____
Mts. Lineales Excav/Tapado de Cañerías : _____	Bocas : _____
Otros : _____	

Las partes contratantes se sujetarán en un todo a las disposiciones de la Ley 8563 que declaran conocer expresamente; y en lo que resultare aplicable las disposiciones del Código Civil Argentino y las del Código de Procedimiento de Tucumán, art. 551 y ss. y art. 283 y ss.. Sujetándose en caso de controversia del presente convenio a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, con renuncia expresa al Fuero Federal. A tales efectos las partes contratantes, profesional y comitente fijan como domicilio real el constituido ab-initio en este convenio.

El comitente se obliga a abonar al profesional el total de los honorarios en los plazos y en las condiciones fijadas ab-initio del presente convenio. El pago deberá efectuarse en el domicilio del Profesional establecido en este contrato. En caso de demora se devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días pro rata temporis, el que se calculará desde el día de la demora y hasta su efectivo pago.

El Proyecto de la obra es del Profesional Técnico firmante. El comitente aún cuando haya recibido y abonado la totalidad o parte de la documentación del Proyecto, sólo tiene derecho al uso de la misma para la obra sujeto de este contrato .

Por lo precedentemente declarado, el C.P.Tec. Tucumán determinará los Honorarios correspondientes al Profesional/es y la respectiva Tasa de Visado a depositar

Tasa de Visado depositada : \$ _____

Firma y Sello CPTec Tuc.

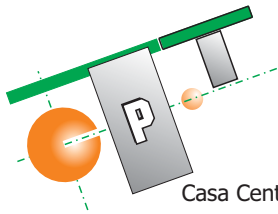
A los efectos del control de ingreso de la Tasa de Visado por la actuación del Profesional y a todo otro evento emergente de la Ley 8563, se firman tres ejemplares de igual tenor en la ciudad de _____, tomado conocimiento:

Observaciones: (aclarar si el personal de obra es provisto por el comitente o no) _____

SELLO Y FIRMA DEL PROFESIONAL/ES

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL COMITENTE



COLEGIO PROFESIONAL DE TECNICOS DE TUCUMAN - LEY 8563

Casa Central: Av. Brígido Terán 250 - Local 1 - Block II - P. Alta - Tel (0381) 4303312 - (4000) S. M. de Tucumán
Delegación Sur: Colón 350 - Tel (03865) 426985 - (4146) Concepción - Tucumán
www.cptec-tucuman.com - cptectucuman@gmail.com - www.facebook.com/cptec.tucuman

3

ORDEN DE TRABAJO

ANTEPROYECTO - PROYECTO - DIRECCIÓN TÉCNICA LEGAL

Para el Comitente

Profesional : _____	Matrícula Nº : _____
Domicilio : _____	Localidad : _____

Comitente : _____	D.N.I. Nº : _____
Domicilio : _____	
UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD (OBRA)	NOMENCLATURA CATASTRAL
Calle y Nº : _____	Padrón : _____
Localidad : _____ Dpto : _____	C: _____ S: _____ M: _____ P: _____

Tipo de Encomienda: _____	
Clase de Obra : _____	Superf. : _____
Destino de la Edificación : _____	Superf. : _____
Mts. Lineales Excav/Tapado de Cañerías : _____	Bocas : _____
Otros : _____	

Las partes contratantes se sujetarán en un todo a las disposiciones de la Ley 8563 que declaran conocer expresamente; y en lo que resultare aplicable las disposiciones del Código Civil Argentino y las del Código de Procedimiento de Tucumán, art. 551 y ss. y art. 283 y ss.. Sujetándose en caso de controversia del presente convenio a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, con renuncia expresa al Fuero Federal. A tales efectos las partes contratantes, profesional y comitente fijan como domicilio real el constituido ab-initio en este convenio.

El comitente se obliga a abonar al profesional el total de los honorarios en los plazos y en las condiciones fijadas ab-initio del presente convenio. El pago deberá efectuarse en el domicilio del Profesional establecido en este contrato. En caso de demora se devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos a 30 días pro rata temporis, el que se calculará desde el día de la demora y hasta su efectivo pago.

El Proyecto de la obra es del Profesional Técnico firmante. El comitente aún cuando haya recibido y abonado la totalidad o parte de la documentación del Proyecto, sólo tiene derecho al uso de la misma para la obra sujeto de este contrato .

Por lo precedentemente declarado, el C.P.Tec. Tucumán determinará los Honorarios correspondientes al Profesional/es y la respectiva Tasa de Visado a depositar

Tasa de Visado depositada : \$ _____

Firma y Sello CPTec Tuc.

A los efectos del control de ingreso de la Tasa de Visado por la actuación del Profesional y a todo otro evento emergente de la Ley 8563, se firman tres ejemplares de igual tenor en la ciudad de _____, tomado conocimiento:

Observaciones: (aclarar si el personal de obra es provisto por el comitente o no) _____

SELLO Y FIRMA DEL PROFESIONAL/ES

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL COMITENTE